



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6731

Departamento de Movilidad / Sección de Transportes. Comunicación relativa a expediente sancionador que ha sido devuelta

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de expediente sancionador dirigida a los conductores del servicio municipal de transporte público de viajeros, auto-taxi, galeras y otros, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se le notificará personalmente.

Se trata del expediente sancionador 004-2014 que afecta al siguiente conductor:

- David Fernández Vargas

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 9 d'abril de 2014

Por delegación del Alcalde

El regidor del Area Delegada de Movilidad

Gabriel Vallejo Gomila

